



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 373/03.

**Artículo 1°:** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración de una fracción de terreno, propiedad de esta Municipalidad, ubicada sobre calle Eloy Villarreal, a la Sra. Azucena del Valle DIAZ, DNI 26.795.270, descripta como Lote 5, de la Manzana 79, que mide 11,60 de frente y contrafrente de Norte a Sur por 24,88 m. de fondo en sus costados Este y Oeste, conformando una superficie total de 288,61m<sup>2</sup> y linda al Norte con calle Eloy Villarreal; al Sur con Lote N°13; al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Lote N° 4, todos de la misma subdivisión según consta en Plano aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con Inscripción N° 36147; Folio 51793; Tomo 208 del año 1978, Matrícula N° 501552.-

**Artículo 2°:** La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: DOS MIL TRECIENTOS OCHO CON 88/100 (\$ 2.308,88) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Boleto de Compra- Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.-

**Artículo 3°:** El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

**Artículo 4°:** Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo de la Sra. Azucena del Valle DIAZ quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

**Artículo 5°:** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-I TERRENOS VARIOS.-

**Artículo 6°:** Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

MIRIAM ALICIA PEZZANA  
Vocal H. C. D.

Dr. MARIO BAUK  
Vocal H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO  
VOCAL H. C. D.

FANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO  
Vocal H. C. Deliberante

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los...trece...días del mes de...mayo... de dos mil tres.-